



**Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez**  
**Instituto Electoral de Coahuila**  
**Carretera Saltillo-Monterrey Km 5**  
**Col. Granja El Rosario C.P. 25207 Saltillo, Coahuila**

**Ciudad de México, a 06 de abril de 2017.**

**Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez**  
**Secretario Ejecutivo**

En cumplimiento con lo estipulado en el acuerdo INE/CG220/2014 del Instituto Nacional Electoral y por Instituto Electoral de Coahuila, anexo documento del estudio de la encuesta de preferencias electorales realizada en el Estado de Coahuila publicado por El Universal.

Espero se encuentre contenida toda la información necesaria, en caso contrario o para cualquier duda o comentario adicional, favor de contactarnos.

**Un cordial saludo**

**Héctor Aarón Aleé López**  
**CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN**  
**Y ANÁLISIS DE EL UNIVERSAL**  
**Bucareli 8, Col. Centro**  
**C.P. 06040, Coahuila, D.F.**  
**(01) 55.57.09.13.13 Ext. 5432**  
**hector.alee@eluniversal.com.mx**



**OBJETIVOS DEL ESTUDIO:** El Universal compañía periodística nacional realiza constantemente encuestas de intención de voto para su publicación en el diario. Las encuestas que realizamos en el Estado de Coahuila buscan informar al público sobre la intención de voto, ambiente político y campañas en la entidad en la próxima elección de Gobernador.

**MARCO MUESTRAL:** Dado que en Coahuila no contamos con un marco muestral de los electores (el padrón electoral es confidencial) nos acercaremos a la población de estudio por aproximaciones (o etapas) a través de conglomerados. El marco muestral del conglomerado de la primera etapa son las secciones electorales federales.

### **DISEÑO MUESTRAL.**

**a) Definición de la Población objetivo.**

Son todos los ciudadanos residentes en viviendas particulares con credencial de elector vigente en el Estado de Coahuila.

**b) Procedimiento de selección de unidades.**

Información para determinar la población de estudio: se seleccionaron sistemáticamente 100 puntos de levantamiento en el Estado de Coahuila para realizar 10 entrevistas en cada uno. Para seleccionar los puntos, se utilizó como marco muestral el listado de secciones electorales del Estado de Coahuila (proporcionado por el Instituto Nacional Electoral) una vez seleccionada la sección electoral se seleccionó la casilla.

**Selección del domicilio:** Tomando la dirección de la casilla electoral de cada sección incluida en la muestra se ubicó la siguiente manzana o área de casas hacia la derecha. Se continuó a la derecha con salto de 5 casas.

**Selección del individuo:** En la vivienda se entrevistó a quien celebre su cumpleaños en la fecha próxima y que permitió cumplir con cuotas de edad y género requeridas para ajustar a la proporción de dichos porcentajes de acuerdo al padrón electoral.



c) **Tamaño y forma de obtención de la muestra.**

Tamaño de muestra: 1000 ciudadanos con credencial de elector vigente en el Estado de Coahuila.

Para establecer el tamaño de muestra se utilizó la fórmula estadística:

$$n = \frac{(NV^2)}{(ND + V^2)} \qquad D = \frac{(B^2 M^2)}{4}$$

**N** = Población total. En este caso la lista nominal del padrón electoral del Estado de Coahuila.

**V**= Varianza estadística para resultados de la pregunta de edad de los entrevistados.

**B** = Margen de error tolerado.

**M** = Media estadística para resultados de la pregunta de edad de los entrevistados.

d) **Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.**

Las estimaciones de los porcentajes respecto a la intención de voto a nivel global, estimados apegados al diseño usado tienen un error de muestreo máximo del orden de  $\pm 3.1\%$  con un nivel de confianza del **95%**. Estos márgenes se presentan para los parámetros prioritarios de la investigación, calculados a partir de la información de la muestra.

e) **Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta.**

Se considera no respuesta la negativa a contestar una entrevista aplicada al individuo seleccionado en la muestra original. A las entrevistas que no fueron contestadas por los individuos seleccionados en la muestra original, sea por no encontrarse en la vivienda después de tres intentos llevando a la sustitución de la vivienda, por sustitución del entrevistado al interior de la vivienda o porque el individuo se negó a contestar la entrevista se considera rechazo.



### **MÉTODO DE ESTIMACIÓN.**

En el caso de que por problemas de campo se detecte alguna desviación entre los resultados de la muestra y los de padrón de electores se aplicó un ponderador que permitió corregir la desviación. Para ello se estableció la fórmula:

$$P = \frac{Pm}{Pe}$$

**P** = Ponderador

**Pm** = Población de la muestra

**Pe** = Población de estudio

### **FORMA DE PROCESAMIENTO, ESTIMADORES E INTERVALOS DE CONFIANZA.**

Una vez ponderada la base de resultados para ajustarla a los resultados de la lista nominal, corrigiendo desviaciones respecto a los (sociodemográficos), se calculó la frecuencia absoluta y relativa para cada indicador.

Posteriormente se estableció el intervalo de confianza respectivo para cada resultado.

### **MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

**Entrevistas cara a cara en viviendas particulares**, utilizando como instrumento de recolección de datos un cuestionario estructurado de acuerdo a los objetivos del estudio, y aplicado por personal calificado.

**Procedimiento de selección del entrevistado:** Aleatorio estratificado polietápico. Dividido en tres etapas. **Primera etapa:** Estratificación por secciones electorales en la que cada una de estas será considerada como estrato. Las secciones electorales del Estado de Coahuila se dividieron en tres listas: secciones rurales, secciones mixtas y secciones urbanas. De cada lista se eligieron las secciones necesarias para mantener la proporción de casillas urbana, rural y mixta del Estado de Coahuila. Las secciones al interior de cada lista se eligieron de forma aleatoria sistemática.

**En la segunda etapa se eligió la vivienda.** Tomando en cuenta la dirección de la casilla electoral que aparece en primer lugar (eliminando las casillas contiguas) se hizo un salto de 5 casas a la derecha para iniciar las entrevistas. Posteriormente se continuó con saltos de 5 casas a la derecha hasta concluir las primera 5 cuadras (o manzanas) se continuó dando un giro a la derecha que repitiendo hasta concluir las 5 cuadras. Manteniendo siempre el salto de 5 casas.



En las viviendas abandonadas o vacías al momento de la entrevista o en las que el individuo seleccionado rechazó la entrevista, las viviendas fueron sustituidas por la primera casa a la derecha. Posteriormente se continuó a 4 casas a la derecha (no cinco) de forma que los reemplazos no afecten las viviendas seleccionadas originalmente.

En las viviendas en las que no hubo respuesta en el momento del primer intento o en las que no se encontró a ningún individuo con credencial de elector vigente del Estado de Coahuila se hizo un segundo intento al finalizar las otras entrevistas y un tercero al terminar la ronda de segundos intentos. Solamente en caso de que después de tres intentos no se pudo realizar la entrevista en ese domicilio se reemplazó por la primera casa a la derecha, como se hizo al encontrarse con una vivienda abandonada o vacía o en la que se rechazó la entrevista.

En los edificios (privadas o vecindades) se inició la entrevista en el primer departamento a la derecha del a puerta de entrada o de salida del elevador o escaleras. Continuando siempre con el salto de 5 departamentos a la derecha y continuado el salto hacia el piso inmediatamente superior.

**En la tercera etapa se elegirá al individuo a entrevistar.** Una vez seleccionada la vivienda se eligió a la persona mayor de edad con credencial de elector vigente en el Estado de Coahuila que celebrara su cumpleaños en fecha más próxima y que permitiera cumplir con las hojas de cuotas entregada a cada encuestador que ajustan la selección de individuos a las proporciones de género y edad del Estado de Coahuila donde se realizó la encuesta según el padrón electoral.

**TASA DE RECHAZO:** La proporción de todos los casos en que una unidad de vivienda o la persona se niega a ser entrevistado, o inconclusa una entrevista, de todos casos potencialmente elegibles. El informe ofrece tres definiciones de rechazo las tasas, que se diferencian en la forma en que tratan a las disposiciones de los casos de elegibilidad desconocida.

**Tasa de rechazo = 17.76%**

$$TR = \frac{R}{(I + P) + (R + NC) + (UH)}$$

**TR** = Tasa de rechazo

**R** = Rechazo

**I** = Entrevista completa

**P** = Entrevista inconclusa

**NC** = Sin contacto

**UH** = Se desconoce si el hogar está desocupado/ocupado



**LUGAR DE APLICACIÓN:** Estado de Coahuila

**FECHA DE LEVANTAMIENTO:** 25 al 27 de marzo de 2017

**ALCANCE DEL ESTUDIO:** Elección de Gobernador del Estado de Coahuila

**MEDIO EN QUE SE PUBLICÓ:** Periódico El Universal

**PÁGINA WEB:** www.eluniversal.com.mx

**DENOMINACIÓN DEL SOFTWARE UTILIZADO PARA EL PROCESAMIENTO:** Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.

**DOMICILIO LEGAL:** Bucareli No. 8, Col. Centro, Ciudad de México, C.P. 06040

**NÚMEROS TELEFÓNICOS:** 01 55 5709 1313 Ext. 5432

**NÚMERO DE FAX:** 01 55 5709 1313 EXT. 1401

**NOMBRE DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA**

Lic. Idelfonso Fernández Guevara, se anexa copia de credencial de elector, se adjunta copia simple del poder del representante legal.

**NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE FINANCIÓ LA INVESTIGACIÓN**

El Universal Compañía Periodística Nacional N. S.A. de C.V. , sea anexa copia simple del acta constitutiva, copia simple de las reformas al Acta Constitutiva, copia simple del R.F.C.

| Costo total por la realización de la encuesta |                   |
|---|-------------------|
| Estado de Coahuila                            | \$168,780.00 M.N. |

**NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE ORDENÓ SU PUBLICACIÓN O DIFUSIÓN**

El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.

**NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REALIZÓ LA INVESTIGACIÓN**

El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.



### **FORMA DE REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE CAMPO**

El supervisor de campo de cada equipo supervisó de forma directa durante el levantamiento de forma aleatoria.

### **FORMA DE REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE CAPTURA**

Se supervisó de forma directa durante la captura la totalidad de los cuestionarios y la totalidad de las preguntas.

### **CAPTURA Y SUPERVISIÓN DE CAPTURA**

Centro de Investigación, Documentación y Análisis de EL UNIVERSAL Cía. P. N. S.A. de C.V.

## Ventaja del PRI en Coahuila

En segundo lugar está la alianza ciudadana que encabeza el Partido Acción Nacional; encuestados aseguran que mal uso de recursos podría cambiar su intención de voto.



Foto: Archivo. EL UNIVERSAL  
03/04/2017  
03:00  
Redacción

estados@eluniversal.com.mx

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) parte con ventaja en las preferencias electorales en Coahuila. En una encuesta realizada por EL UNIVERSAL, el candidato del PRI, Miguel Ángel Riquelme Solís, inicia la campaña electoral al frente de las preferencias con 31.6%, seguido del contendiente de la Alianza Ciudadana —que lidera el Partido Acción Nacional— (PAN, UDC, PES, PPC), Guillermo Anaya Llamas, con 18.5% del voto electoral previsto.

En tanto, el candidato de Morena, Armando Guadiana Tijerina, se encuentra en el tercer lugar con 10.8%. En tanto, 20% de la ciudadanía de la entidad no declaró su preferencia, lo que abre la posibilidad de una elección más competitiva de lo esperado ante el hecho de que una quinta parte del padrón local no indique por quién votará en junio próximo.

A pesar de que más de la mitad de los electores —52.9%— aseguró que su preferencia electoral no se verá modificada, el resto indicó que hay factores por los que podría cambiar el sentido de su voto.

De éstos, el mal uso de dinero público para campañas electorales sería motivo para redefinir su inclinación por algún contendiente, 63.5%; escándalos de corrupción impactaría en 57.3%, mientras que la divulgación de videos comprometedores en 52.4%.

El voto duro más consolidado es para el PRI, puesto que 34.8% de los ciudadanos se identifica con este partido sin considerar otra circunstancia. Es notable que el segundo



grupo con mayor voto duro es el de candidatos independientes, porque acumulan 29.8% incluso sin contar con un perfil definido que los represente.

Popularidad. El candidato más conocido entre la población es el panista Guillermo Anaya, seguido del priísta Miguel Ángel Riquelme, mientras que en tercer lugar se posiciona el candidato de Morena Armando Guadiana Tijerina.

Sin embargo, quien más positivos acumula entre la población es el independiente y ex priísta Javier Guerrero García, perseguido por el priísta y el morenista quien está en tercer lugar.

El factor que cobra más importancia entre la sociedad local es la corrupción, ya que 69.3% reprueba en algún sentido el desempeño del gobierno local en la materia.

Con todo, el desempeño de Rubén y Humberto Moreira no es un elemento relevante para la toma de decisiones electorales entre la población de Coahuila, mientras que si se compara por partidos, el PAN tiene mejores calificaciones que el PRI en cuanto al manejo y resolución de problemas públicos.

A la par de que cuatro de cada 10 coahuilenses afirma que la seguridad pública es el problema de mayor peso en la entidad, casi 70% de ellos asegura que cambiar de partido gobernante sería bueno para Coahuila.

Debe tomarse en cuenta que en el levantamiento de la encuesta la ciudadanía presentó reservas para contestar por desconfianza en los entrevistadores y temor a represalias por su preferencia electoral.

Segunda opción. Consultados sobre el partido por el cual votaría como segunda opción, 14% de los ciudadanos dijo que lo harían por el PAN, 6.1% por el PRI; 5.9% por Morena, seguido de 3.3% para el PRD y 2.8% para el PT; como segunda opción, 2.4% votaría por el Partido Verde Ecologista de México y 1.6% por el Partido Unidad Democrática de Coahuila (UDC). Destaca que 2.2% indicó que no votará y 21.4% adelantó que lo haría por ninguno.

La metodología para este ejercicio se basó en personas con credencial de elector residentes en el estado de Coahuila, y fue levantado del 25 al 27 de marzo en un tamaño de muestra de 1000 ciudadanos, en entrevistas efectivas, es decir, encuestas cara a cara. Éstas registraron una tasa de rechazo de 17.76% y un nivel de confianza de 95%.

Se seleccionaron sistemáticamente 100 puntos de levantamiento y se realizaron 10 entrevistas en cada uno. En cuanto a casos de vivienda, se entrevistó a quien cumpliera con las cuotas de edad y género.